



DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF/DGDIF/036/2012

Entidad Federativa	Campeche
Municipio	Campeche
Localidad	Campeche
Tipo de acción	Sustitución por Obra nueva
Tipo de unidad	Centro Estatal de Rehabilitación Integral
No. de camas	No aplica
No. de quirófanos	No aplica
No. de consultorios	14 Consultorios
Superficie del terreno	10,802.89 m2
Superficie de construcción	5,987.40 m2
Domicilio o ubicación del terreno	Avenida Héroes de Nacozari con Avenida Gobernadores y Avenida Revolución, Colonia Santa Lucía, C.P. 24020

Se expide el presente CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 02 de agosto del 2012, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ING. JESUS GUJARDO BRIONES

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA